

 <b>GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</b>	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH</b>			 ISSTECH
	<b>PROCESO:</b>	Otorgamiento de las Prestaciones para el Retiro		
	Nombre del documento	Código	Versión	
	<b>REQUISITOS DE PENSION POR ASCENDENCIA ACTIVO</b>	PC-DPA-OPN_TB_9	V06	

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	VALIDACIÓN	
		OFICINA DE PENSIONES	UNIDAD JURÍDICA
1	Solicitud de pensión (la proporciona el ISSTECH) en Original.		
2	Credencial de afiliación al ISSTECH del titular y del familiar derechohabiente que solicite la pensión, Copia.		
3	Talón del último cheque, Original y Copia de Talones de los últimos 5 años.		
4	Acta de nacimiento del titular y del familiar derechohabiente que solicite la pensión (se acepta acta de nacimiento obtenida vía internet), Original.		
5	CURP del titular y del familiar derechohabiente que solicite la pensión, Copia.		
6	Acta de defunción, Original.		
7	Constancia de antigüedad laboral de fecha reciente expedida por el Gobierno del Estado (Dirección de Jubilaciones, Pensiones y Licencias Laborales, de la Secretaría de Hacienda, Boulevard Andrés Serra Rojas, No. 1090, Torre Chiapas, Piso 1), o Secretaría del Trabajo, H. Congreso del Estado, o Supremo Tribunal de Justicia del Estado, de acuerdo a donde corresponda, Original.		
8	Constancia de servicio activo de fecha reciente, para el sector Magisterio, relación de años de servicio expedido por la Secretaría de Educación; y para Burocracia expedido por la Secretaría de Hacienda (Torre Chiapas Piso 1) Original.		
9	Constancia de sueldo de fecha reciente, expedida por el poder de gobierno a que pertenezca, (Coordinación General de Recursos Humanos) Secretaría de Hacienda Torre Chiapas Piso 14), Original..		
10	Nombramiento de plaza definitiva o movimiento nominal u oficio emitido por el área de Recursos Humanos de la Dependencia donde acredite a partir de qué fecha se le asigne la última categoría, original o copia certificada.		
11	Constancia de dependencia económica, Copia.		
12	Acta de inexistencia de matrimonio del titular, Original.		
13	Constancia de Vigencia de derechos, expedida por el ISSTECH, Original.		
Observaciones: Las constancias y las actas tienen una vigencia de un año.			
<b>TODOS LOS TRÁMITES SON PERSONALES Y GRATUITOS</b>			

**INFORMES VIA TELEFONICA: 01 (961) 6187430 EXT. 50125 Y 50127.**

**AVISO DE PRIVACIDAD:** Los datos personales recabados en este formato serán protegidos, incorporados y tratados en los términos establecidos en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás normatividad aplicable. El área responsable de custodiarlos es el Departamento de Pensiones, Afiliación y Vigencia de Derechos. Para mayor información ingresar al portal de transparencia a través de la página web <http://www.isstech.gob.mx/portal/avisodeprivacidad>